



EL GEM APOYA A MUJERES MEXIQUENSES EN CASOS DE VIOLENCIA

-  Con el presupuesto otorgado para el rubro de atención a la mujer, el Cemybs opera programas de apoyo.
-  Se cuenta además con un Albergue Temporal y 16 Unidades de Atención.

Toluca, México, 23 de marzo de 2009.- “El gobierno mexiquense trabaja a favor de las mujeres de la entidad y no ha desatendido sus compromisos en cuanto a la lucha contra la violencia intrafamiliar se refiere, ya que actualmente cuenta con campañas intensas para disminuir los índices de maltrato hacia este sector”, sostuvo Lorena Cruz Sánchez, vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs).

Se refirió a los programas *Hogares Sin Violencia*; *Compromiso por una Vida Con Valores*; y *Acciones Legales que deben ejercitar las Mujeres en Situación de Violencia*; como parte de las acciones que se llevan a cabo en el territorio estatal.

La funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social señaló que prueba de ello es el *Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia*, que opera con presupuesto asignado por parte del gobierno del Estado de México para los programas dirigidos a las mujeres, y cuenta con el apoyo de algunas empresas que también han realizado aportaciones.

Detalló que las 16 *Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia*, constituyen equipos de apoyo creados en cumplimiento del compromiso de la administración de Enrique Peña Nieto para erradicar la violencia familiar, así como para promover el respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad entre géneros.

Dichas unidades tienen la facultad jurídica para acompañar a las víctimas de violencia a realizar una denuncia, patrocinar el juicio en contra del agresor, tramitar la pensión alimenticia, promover la guarda y custodia de sus hijos, realizar el trámite de divorcio, la liquidación de los bienes que le corresponden y canalizar a las víctimas al *Albergue Temporal*.

“Se ubicaron estratégicamente en los municipios de Atlacomulco, Naucalpan, Tlalnepantla, Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Ecatepec, Tultitlán, Cuautitlán, Texcoco, Zumpango, Valle de Bravo, Amecameca, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Lerma y Toluca, y permiten brindar servicios gratuitos de atención jurídica en los rubros de derecho familiar, civil y penal, así como apoyo psicológico a través de terapias que ayuden a modificar conductas negativas y mejorar la autoestima de las víctimas”, explicó Cruz Sánchez.